



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

EDICTO

La Alcaldía-Presidencia, en su nombre el Concejal de Juventud, con fecha veinticinco de mayo de dos mil quince, ha tomado la siguiente resolución:

“Decreto.- Aprobar el acta del jurado calificador por la que se seleccionan los grupos del Concurso AECENA MINI/2015 MUESTRA DE TEATRO BREVE.

En el expediente, que se inicia con la finalidad de promover y fomentar la creación teatral de los jóvenes de Alicante, en coordinación con la Concejalía de Cultura, dentro del contexto de la Muestra de Teatro amateur **“Alicante a Escena”** de ámbito provincial, obran:

Bases del Concurso.

Fiscalización por Intervención.

Documento RC.

Informe de Técnico en el que se recoge los proyectos admitidos al concurso.

Decreto de ocho de mayo de dos mil quince, por el que se aprueba la relación de los admitidos al Concurso

Son aplicables y sirven de fundamento a los presentes acuerdos las siguientes normas: art. 25.2.k) y m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, art. 35.3 ley 18/2010, de 30 de diciembre de la Generalitat, de Juventud de la Comunidad Valenciana y la base 24) de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento.

El órgano competente para resolver es la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en el art. 127.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, y por acuerdo de delegación, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2015, el Concejal Delegado de Juventud.

Por lo expuesto, he resuelto:

Primero.- Aprobar el acta del jurado calificador que, reunidos el 20 de mayo, acuerda, por unanimidad, seleccionar los siguientes proyectos y grupos.:

NOMBRE DEL GRUPO	TITULO DE LA OBRA	PROCEDENCIA
CINETIKA	“STOP AL BULLYING”	MUTXAMEL
LA TIZA TEATRO	“ENTRE LAS DOCE Y LA UNA”	ALICANTE
TEATRO DEL AGUA	“EN UN LADO LOPE Y EN EL OTRO YO”	ALICANTE
+ ARTE	“BARBAS”	SANT JOAN DE ALICANTE
A TELON CERRADO	“TU LIBRO ME SUENA(LAZARO DE TORMES)	ALICANTE

Segundo.- Notificar la presente resolución a la Intervención Municipal y publicarla para general conocimiento.”

Alicante, 25 de mayo de 2015

El Vicesecretario ,

El Concejal de Juventud

Fdo.: Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas

Fdo.: Pablo Sandoval Fernández